



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 45/2015

En la ciudad de San Juan, a los 1 días del mes de Diciembre de 2015, siendo las 19,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.137/15: INFORME del árbitro Pablo Domínguez, partido Concepción PC vs. DU Estudiantil, categoría: Segunda, disputado el: 10/11/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Maximiliano Salinas (DT)
VISTOS Y CONSIDERANDO: Las constancias del expediente, informe arbitral y descargo formulado por el D.T. imputado, a quien se lo autorizó a presentarlo el día de la fecha.--- Que el mencionado descargo no logra desvirtuar el informe arbitral con prueba en contrario, adquiriendo certeza los hechos descriptos por el árbitro del encuentro (ingreso a la cancha sin autorización, insultos, amenazas, golpes de puño y puntapiés, todos contra el árbitro Sr. Pablo Domínguez).---**SE RESUELVE:** 1) Sancionar con suspensión por Un (1) Año al D.T. Sr. MAXIMILIANO SALINAS y Multa equivalente a Doscientas (200) Entradas Generales a la Entidad que representa (Concepción Patín Club). 2) Publíquese en el Boletín y comunicación a cargo del Club.

Exp.140/15: INFORME del árbitro González Ricardo, partido CA Unión vs. C Valenciano, categoría: Junior, disputado el: 23/11/15- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Juan Manuel Garcés
VISTO y CONSIDERANDO: las constancias de autos, este HT de Penas **RESUELVE:** No habiendo efectuado los descargos, encontrándose vencido el plazo para hacerlo, se debe juzgar al informado en rebeldía. No habiéndose desvirtuado el informe arbitral con prueba en contrario **SE RESUELVE:** Sancionar al club Centro Valenciano con **MULTA** por el valor de de 580 (cincuenta) entradas de primera división (Art. 27 inc d CP). Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp.141/15: INFORME del árbitro Hugo Ontiveros, partido Sarmiento vs. Rivadavia, categoría: Pre Cadete, disputado el: 25/11/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Marcelo Meni
VISTO y CONSIDERANDO: las constancias de autos, este HT de Penas **RESUELVE:** Citar al DT del club Sarmiento de Albardón Sr. Marcelo Meni para que formule sus descargos por escrito, venciendo el plazo el 09/12/15 a las 19hs y quedando **PROVISORIAMENTE SUSPENDIDO**. Cítese a declarar a la Srta Arbitro Gabriela Escobedo para el día 09/12/15 a las 19.30hs. . Quedando la comunicación a cargo del club. Comunicación a cargo del club y de Neutrales respectivamente.

Exp.143/15: INFORME del árbitro González Ricardo y Gustavo García, partido UV de Trinidad vs. Olimpia PC, categoría: Primera, disputado el: 28/11/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Ignacio Gioja (público)
VISTO y CONSIDERANDO: las constancias de autos, este HT de Penas **RESUELVE:** Correr vista al Olimpia PC para que formule sus descargos por escrito venciendo el plazo el 09/12/15 a las 19hs. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp.144/15: INFORME del árbitro González Ricardo y Gustavo García, partido UV de Trinidad vs. Olimpia PC, categoría: Primera, disputado el: 28/11/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Sr. Pena (utilero)
VISTO y CONSIDERANDO: las constancias de autos, este HT de Penas **RESUELVE:** Correr vista al Sr. Pena, utilero de Olimpia PC para que formule sus descargos por escrito venciendo el plazo el 09/12/15 a las 19hs. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp.145/15: INFORME del árbitro González Ricardo y Gustavo García, partido UV de Trinidad vs. Olimpia PC, categoría: Primera, disputado el: 28/11/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Sr. Duano
VISTO y CONSIDERANDO: las constancias de autos, este HT de Penas **RESUELVE:** Se solicita a la Dupla arbitral aporte el nombre del Sr. Duano a los fines de su individualización y posterior juzgamiento. Quedando la comunicación a cargo del club.

MAURICIO CESCHIN

JOSE MARIA AMICARELI,

GUSTAVO GONZALEZ CHAUL



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS